**Reorganización de exámenes ante el Decreto del feriado nacional del día 20/12**

Los exámenes de la **carrera de Composición** previstos para el día 20/12 pasan al jueves 22/12 en los horarios establecidos.

Los exámenes **regulares y libres de las careras de Instrumentista y Vocalista** previstos para el día 20/12 pasan al jueves 22/12 en los horarios establecidos.

Los exámenes de **Batería** correspondientes a 2° y 3° año pasan al día 21/12 mientras que el de Batería de 4° año pasa al jueves 22/12 en idénticos horarios.

Los exámenes de **Percusión** correspondientes a Introductorio y 1° año pasan al día 21/12 mientras que los exámenes correspondientes a 2°, 3° y 4° año pasan al jueves 22/12 en idénticos horarios.

Los exámenes de **Bajo** de Introductorio y de 1° a 4° año pasan al 21/12 en los mismos horarios.

Los exámenes de **Piano (instrumentistas)** de 2°, 3° y 4° año pasan al jueves 22/12 en los mismos horarios.

Los exámenes de **Guitarra** de 4° año pasan al 21/12 en los mismos horarios.

Los exámenes de **Canto** correspondientes a 2° y 3° año pasan al día 21/12 mientras que el de Canto de 4° año pasa al jueves 22/12 en idénticos horarios.